



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **Proyecto de Ley**

La Honorable Cámara de Diputados y el Senado de la Nación  
sancionan con fuerza de

### **Ley**

**Artículo 1º:** Declarar de interés público la difusión y promoción de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura.

**Artículo 2º:** La declaración del artículo precedente implica el encuadramiento en lo dispuesto por el artículo 76º de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N°26.522.

**Artículo 3º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**DIP. SANTIAGO IGON**



## FUNDAMENTOS

### **Señor Presidente:**

La Carrera de Ingeniería en Agrimensura es una carrera universitaria cuyo título de grado es considerado de interés público por la normativa vigente en materia educativa (art. 43° – Ley de Educación Superior N° 24.521).

La Federación Argentina de Agrimensores (FADA), creada en el año 1958, contiene y representa a los Consejos, Colegios y Asociaciones Profesionales de Agrimensura de las veinticuatro jurisdicciones del país y desde su fundación tiene entre sus principales objetivos aportar a la planificación estratégica de nuestra sociedad, garantizando la seguridad jurídica necesaria para el ordenamiento y administración de todo el territorio nacional.

Dicha Institución ha expresado su honda preocupación por la baja cantidad de inscriptos en las dieciséis sedes donde se dicta la Carrera de Ingeniería en Agrimensura y, en consecuencia, se encuentra desarrollando -desde hace más de una década- campañas publicitarias y de difusión de diversa índole, en conjunto con el Consejo Nacional de Escuelas de Agrimensura (CONEA), que nuclea a las y los docentes universitarios que ejercen la Dirección de la carrera en cada sede, y la Comisión Nacional Permanente de Estudiantes de Agrimensura (CoNaPEA), organización estudiantil creada en 1985 que agrupa y representa a todos los estudiantes de la carrera en el país. A modo enumerativo, esas actividades incluyeron charlas informativas en escuelas secundarias, jornadas de difusión en lugares y ocasiones emblemáticas de cada ciudad y región, asesoramiento gratuito a la ciudadanía en espacios públicos a cargo de los colegios profesionales, participaciones en muestras de carreras, elaboración y distribución de materiales gráficos en las provincias en las cuales despliegan sus funciones las escuelas de Agrimensura.

En ese sentido, y pensando la difusión de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura como una inversión con fines sociales y de interés común, a partir de 2019 han llevado adelante, con recursos económicos propios obtenidos exclusivamente de los aportes de las instituciones miembros de la Federación y que integran a todos los profesionales de la República Argentina, campañas publicitarias en redes sociales y medios de comunicación tradicionales, produciendo material audiovisual de alta calidad que es difundido por diversos canales de comunicación, llegando a invertir más de cinco millones de pesos durante el reciente año 2021. Por razones presupuestarias, han debido adaptar las piezas audiovisuales creadas a sus posibilidades económicas y, así, por ejemplo, contrataron pauta en la Televisión Pública en los entretiempos de los ocho (8) encuentros que la Selección Argentina masculina de Fútbol disputó



desde septiembre del año 2021 por las eliminatorias de clasificación al Mundial de 2022.

Esta acción se sumó a una intensa campaña publicitaria en redes sociales – iniciada hace ya más de un año ya– en la que difundieron piezas audiovisuales, materiales gráficos e información vinculada a las universidades públicas y privadas que tienen la Carrera de Ingeniería en Agrimensura entre su oferta académica.

La actividad de Agrimensores y Agrimensoras, expresa la FADA, es básica para el desarrollo y el crecimiento cualitativo de nuestra sociedad, ya que son los únicos profesionales –dicen reiteradas resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación– formados y habilitados para “determinar por mensura los límites de objetos territoriales legales de derecho público y privado, parcelas y estado parcelario, jurisdicciones políticas y administrativas, bienes públicos, objetos de derechos reales y de todo otro objeto legal de expresión territorial con la respectiva georreferenciación y registración catastral, diseñar y organizar los catastros territoriales y certificar el estado parcelario.”

Asimismo, el Agrimensor o Ingeniero Agrimensor de la actualidad se forma en el manejo de las últimas tecnologías de medición, relevamiento e interpretación de datos espaciales tales como GPS, Drones, Fotogrametría, Imágenes de Satélites ópticas y radar como nuestros satélites argentinos SAOCOM, entre muchas otras necesarias para el estudio y conocimiento de grandes extensiones territoriales, aplicadas luego al cuidado del ambiente, la planificación y el urbanismo y a la defensa nacional.

También participa en proyectos de desarrollo tecnológico de altísimo valor agregado en empresas de prestigio nacional e internacional como lo son INVAP y VENG, además de instituciones de reconocido renombre que son un pilar fundamental de la política Argentina como la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), de todo lo cual puede inferirse que los Agrimensores e Ingenieros Agrimensores son profesionales que hacen uso de la tecnología con impacto directo en nuestra sociedad y son productores de ciencias aplicadas con impacto directo en nuestro desarrollo tecnológico estratégico.

Nuestro país tiene más de veinte mil localidades, entre ellas miles de municipios cuyos Catastros no cuentan con profesionales con la formación y capacidad técnica para generar y sostener sistemas de información con datos actualizados, interrelacionados y de calidad para administrar eficientemente nuestro territorio: la provisión de servicios, la cobertura de necesidades básicas y el conocimiento sobre cantidad de edificaciones y la consiguiente actualización impositiva, por nombrar sólo unos ejemplos. En síntesis, la



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

normativa legal vigente necesita, para su correcta aplicación, que aumente el número de Agrimensores/as egresados/as en todo el país.

El total de Agrimensores y Agrimensoras en Argentina ronda los seis mil individuos y la matrícula de inscriptos cada año en la Carrera de Ingeniería en Agrimensura es cercana a los 500 inscriptos en todo el país. Esta situación, consideran desde la Federación, se debe mayoritariamente a la escasa difusión y promoción que esta disciplina, junto con el resto de las ingenierías en general, han tenido por largos años.

Y ello, además, forma parte de una realidad estructural advertida por el Poder Ejecutivo Nacional cuando, en el año 2012, creó el “Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016”, que se planteaba como meta la formación de profesionales en diversas ramas de la ingeniería, con vistas a disminuir los niveles de dependencia tecnológica, y generar “ciudadanos con los mayores niveles de cualificación profesional, que den sostenibilidad a los planes estratégicos enunciados (en ese momento)”.

La FADA y sus instituciones miembros entienden que es urgente la necesidad de revertir tal situación. Por ello es que han asumido hace más de una década la difusión de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura como una política institucional y para ello trabajan de forma conjunta, además, con docentes universitarios, estudiantes y académicos, siempre buscando nuevas y más efectivas formas para dar a conocer esta profesión, que garantiza una rápida salida laboral, un buen nivel de vida a quienes la ejercen y es fundamental para el desarrollo económico, el ordenamiento jurídico y el conocimiento de la riqueza inmobiliaria.

La dificultad en encontrar antecedentes previos en la materia hace suponer que no existan iniciativas anteriores en este sentido, por lo que sería la primera experiencia de este congreso, pudiendo extenderse luego a otras carreras universitarias, sentando un precedente de aplicación de artículos específicos de la Ley Nacional N° 26.522 y, al mismo tiempo, abriendo de esta manera una novedosa forma de difundir las carreras universitarias que el país necesita que tengan matrículas masivas.

Para concluir, lo expresado en el articulado permitiría, por una parte, crear nuevas formas de difusión de la carrera universitaria que, como esta y otras tantas más, forman a los profesionales que tienen por función mejorar las condiciones de vida de la sociedad civil y, por otra parte, al facilitar la aparición en medios abiertos y/o de cable de todo el país, generar trabajo genuino para productores audiovisuales, actores, editores y demás sujetos involucrados en la creación y distribución de piezas audiovisuales.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Por los argumentos vertidos y en vista de lo importante y vital que es la profesión de la Agrimensura para el ordenamiento jurídico y territorial, su transversalidad respecto de las actividades económicas de nuestra Nación, el desarrollo y exportación de tecnología de alto valor agregado y la geopolítica argentina, invito a mis pares de este Honorable Cuerpo a que me acompañen en esta propuesta de declaración de interés público de la difusión y promoción de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura.

**DIP. SANTIAGO IGON**